



SECCIÓN SINDICAL CC.OO. SOCOIN

Compañera, Compañero,

Como trabajador de la empresa SOCOIN-GRUPO GAS NATURAL, te adjuntamos el **Acta de Firma del Convenio-Acuerdo de Garantías** suscrito en el día de ayer entre la amplia mayoría, el 83'3%, de la Representación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras, y que conforman **CC.OO.**, UGT y USO, con la Dirección del Grupo Gas Natural – Unión Fenosa.

Queremos resaltar que ha sido un tema difícil, que tiene y tendrá especial importancia para las compañeras y compañeros **afectados por el proceso de Desinversiones** (Gas Cantabria, Gas Natural Murcia y GEM), que se inicia el próximo 1 de enero, **con lo que hemos logrado el objetivo de obtener las Garantías en el plazo necesario.**

También es importante para las trabajadoras y trabajadores que se incorporan desde el Grupo Unión Fenosa, (para los compañeros de la CT de Sabón en proceso de desinversión) **garantizándose el mantenimiento de las condiciones actuales que tienen de aplicación.**

Con la firma de este Convenio-Acuerdo, **se garantiza el mantenimiento de las condiciones de los convenios y es también una renovación de la Garantía de Empleo y Ocupación Efectiva** para todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo y una Garantía de Negociación en el tema de prejubilaciones, recolocaciones o reasignaciones y bajas incentivadas que se planteen, en su caso.

Asimismo, te informamos que estamos a punto de lograr otro de nuestros objetivos por el que, como sabes, venimos trabajando: **la consecución de un Convenio Marco** que englobe a todas las empresas del exGrupo Gas Natural. El primer paso se dará el próximo día 22 de diciembre, en el que está convocada la reunión de **Constitución de la Mesa de Negociación del Convenio Único de las empresas ámbito Gas**, que finalizan su Convenio el próximo 31 de diciembre.

Otro punto importante a destacar del Acuerdo de Garantías es que se le da **rango de Convenio con posibilidad de prórroga y con vigencia hasta el 31-12-2012.** La vigencia de este Acuerdo-Convenio de Garantías supera en un año la vigencia del Convenio de Eficacia Limitada de Unión Fenosa y la vigencia prevista para el Convenio Único de las empresas de ámbito Gas, que será, asimismo, el 31-12-2011.

Estamos en una línea de trabajo que está dando resultados muy positivos y vamos a seguir en la misma línea, **para lo que esperamos continuar con tu apoyo y aportaciones**, y más en la nueva realidad del grupo en la que será muy importante contar con una Representación Sindical fuerte.